



Contraloría
del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

05226



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

**DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL Y
EVALUACIÓN A DEPENDENCIAS DEL EJECUTIVO
ORDEN DE AUDITORIA No. 1179/DC/DGDE/2020
Numero de Auditoría. - Exp. 09/N-003/2020**

ORDEN DE AUDITORÍA Y COMISIÓN

Lic. Alberto Esquer Gutiérrez
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural
Av. Hidalgo No. 1435, 6to. Piso
Colonia Americana, CP 44100,
Guadalajara, Jalisco
PRESENTE:

Guadalajara Jal., 29 de abril, 2020

Con el objeto de verificar y promover en la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural**, el cumplimiento de sus programas sustantivos y de la normatividad aplicable, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 48 punto 1, 50 punto 1 fracciones III, IV, XXVII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 2º fracción V, 6º fracciones III y XXI; 27 fracción I, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, se le notifica que se llevará a cabo una auditoría **Administrativa** con número de expediente **09/N-003/2020**, en esta Secretaría a su digno cargo, en la Dirección General Administrativa, específico en la Dirección de Recursos Materiales, así como Departamentos y Oficinas que dependan de ellas, o cualquier otra instalación y/o domicilio.

Por lo que para su realización se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.C.P. Álvaro Alejandro Ríos Pulido, Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo, C. Juana Carrión Ruiz Directora de Área de Auditoría, C.P Enrique Ramírez Rivera, Coordinador de Auditoría, L.C.P. Beatriz Adriana Salcedo Castro Supervisor de Auditores, L.C.P. Ramón Javier Flores Flores, auditores adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo de la Contraloría del Estado; y L.C.P. Ma. De los Angeles Rivera Laguna, prestador de servicios profesionales acreditado para coadyuvar en el desarrollo de la revisión, con el objeto de verificar y comprobar que la operación y funcionamiento del control interno sea acorde al cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes, respecto de los rubros: **Incidencias y Expedientes de Personal** por el periodo del **01 de enero 2019 al 31 de diciembre de 2019**, en la inteligencia de que la auditoría podrá ser ampliada a otros ejercicios y rubros de considerarse necesario.**

Comunico a usted, que la auditoría en comentario iniciará el día en que se suscriba el **Acta de Inicio de Auditoría**, por lo que agradeceré girar sus instrucciones a quien corresponda a fin de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones de esa Fiscalía Estatal y se les brinden las facilidades necesarias para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos solicitados por el personal comisionado; será considerado como incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 63 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, lo que dará lugar al inicio de los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa correspondientes.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente,

"Sufragio Efectivo- No Reelección"

Lic. María Teresa Brito Serrano
Contraloría del Estado

c.c.

- Mtro. Carlos Agustín de La Fuente Gutiérrez. - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo. - Para su atención y control de asistencia.
- Lic. Neyra Josefa Godoy Rodríguez. - Directora General Administrativa de la Contraloría del Estado. - Para los efectos de Registro y seguimiento
- Lic.P. Alvaro Alejandro Ríos Pulido. - Director General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo. - Para su atención y Dependencias del Ejecutivo.
- C. Juana Carrión Ruiz.- Directora de Área de Auditoría adscrita a la Dirección General de Control y Evaluación a Dependencias del Ejecutivo. - Para su atención y seguimiento



Agricultura
y Desarrollo Rural

29 MAYO 2020

DESAPACHO DEL SECRETARIO

RECIBIDO

11 MAYO 2020

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DESAPACHO DEL SECRETARIO

OFICINA DE PARTES

AARP/CR/MEGA/Upita

Agricultura
y Desarrollo Rural

"2020, año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia contra la mujer y su igualdad salarial"

Au. Vallarta #1252, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco, México.
Tel. 366816 33, 15439470

RECIBIDO
12 MAY 2020

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO